

Pautas de NPO para reducir el riesgo de aspiración y neumonía

(NPO Guidelines for Reducing the Risk of Aspiration and Pneumonia)

NPO significa “*nada por la boca*” y es una traducción del latín “*nulla per os*”. Indica que no se debe comer ni beber nada. La tabla de abajo muestra el tiempo que necesita ayunar antes de un procedimiento o recibir anestesia.

| RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES | |
|---|--|
| ALIMENTO O LÍQUIDO | PERIODO MÍNIMO DE AYUNO |
| Líquidos transparentes Un líquido transparente es el que le permite ver y leer a través de él. Algunos ejemplos son: agua, Pedialyte, jugo de manzana transparente, bebidas gaseosas, bebidas deportivas, té transparente o café negro. | 2 horas |
| Medicamentos Los medicamentos recetados deben tomarse con un trago de un líquido transparente siguiendo su horario normal, dos horas antes o más de la hora programada del procedimiento. Los medicamentos que se administran en la comida (como la compota de manzana) se deben administrar ocho horas antes o más de la hora programada del procedimiento. | 2 horas |
| Leche materna | 4 horas |
| Líquidos no transparentes: Gelatina, caldo, sopa, chicle, caramelos, pastillas de menta, Tic-Tacs, leche artificial, leche de vaca y líquidos no transparentes. (<i>Atención: el jugo de naranja no se considera líquido transparente</i>) | 6 horas (Quizás su médico le indique más o menos tiempo dependiendo del estudio o procedimiento) |
| Alimentos sólidos | 8 horas |

Información adicional importante:

- ❖ Seguir estas pautas no garantiza el vaciamiento gástrico completo. Los pacientes con problemas médicos que retrasan el vaciamiento gástrico, puede ser que requiera ayunar durante más tiempo. Las condiciones que podrían retrasar el vaciamiento gástrico incluyen fiebre, infecciones virales y bacterianas, traumatismo, dolor fuerte o analgésicos narcóticos.
- ❖ Si tiene preguntas o necesita clarificación sobre las horas de ayuno, por favor, comuníquese con el **departamento de anestesiología al 720-777-6226.**
- ❖ Estas se consideran pautas solamente y podrían ser alteradas a la discreción del médico responsable de la anestesia o sedación, especialmente en el caso de una enfermedad coexistente o de una emergencia.